

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año V.

Servicio telegráfico,
postal
y telefónico.
Información general
y regional.

Redacción, Administración e Imprenta: Loyola, X, bajo
TELÉFONO 182

San Sebastián.—Viernes 22 de Febrero de 1895

Revistas extranjeras
literarias,
artísticas, industriales
financieras interesantes
y de salones.

Núm. 1.250

De venta en Madrid: calle de Carretas, esquina á la de San Ricardo, puesto de periódicos.

DE POLÍTICA

La descentralización

La democracia inglesa. Cuantas veces ha sonado esta frase en nuestro Parlamento, cuantas veces se ha repetido en los periódicos y se ha escrito en los libros.

Nuestros demócratas, alguno de ellos con la mayor buena fe del mundo, han creído que aquella es la fuente de la democracia jacobina que asoló al continente.

Lo externo, la pura forma vacía, sí, de allí se copió por los legisladores franceses; aquellos mismos que para implantar lo que copiaban, destruyeron lo que tenían en su país. Era como sembrar en un escurrial.

En Inglaterra subsisten á través del tiempo y llenando las formas de sus instituciones, la tradición sobre la que éstas se han ido asentando; y aquellas tradiciones respetadas en las revoluciones del Reino Unido, han ido formando un asiento granítico, como los terrenos geológicos que sirven de armazón á las altas montañas.

En Inglaterra, en Escocia y en Irlanda subsisten y viven las instituciones y las prácticas que en este siglo se llamaron bárbaras por los jacobinos del continente; y desde la institución de la propiedad territorial y sus formas múltiples, al desenvolverse en la legislación, hasta las sucesiones familiares en que se conservan más que vestigios de los mayores, hasta los detalles más nimios de la administración, como la policía y la hospitalidad que se ponen jueces y escribanos para ejercer sus funciones, allí está viva y en las costumbres la tradición.

Y esa tradición es amada y respetada por el pueblo; que antes bien que rebelarse contra sus arcaísmos, los ama y los venera, y se subleva contra las infracciones de las prácticas, que aquí por rutinarias se han desechado ó por creerlas poco "democráticas", se han vituperado.

Pretender sacar ejemplos de Inglaterra para aplicarlos á nuestro país, sin atender más que á lo superficial de las cosas, acusa un desconocimiento completo de ellas.

Pretender poner en parangón el problema que indica la llamada cuestión de Irlanda, con el que en nuestro país se plantea, es no tener conocimiento de lo que es el "problema de Irlanda", donde no se trata de una cuestión administrativa ni política siquiera, sino de un hondo problema social en el que se discute la esencia de la propiedad territorial para aquel país.

Los terratenientes, invocando el derecho secular de la tenencia de las tierras y la sucesión secular en las familias de esa mera tenencia, que quiere elevarse á derecho de propiedad; y los meros propietarios ingleses, los grandes barones que á título de señoría, más que otro título, invocan el derecho secular de la nuda propiedad, desde los tiempos de conquista, que les hace dueños de la jurisdicción, por el principio feudal que hacía nacer la autoridad de la posesión de la tierra.

Esse es el "problema de Irlanda." En una palabra: "la cuestión de Irlanda", salvo las diferencias de lugar y tiempo y otras de mero accidente, es el problema resuelto por la revolución francesa cortando un nudo gordiano, y decidiendo por el poseedor en contra del propietario.

Como es natural dicho problema trae allí aparejado tras de sí, otro político, en que se discute una verdadera soberanía; muerto el derecho

de los señores ingleses, Irlanda es libre y autónoma.

Ni en nuestro país, gracias á Dios, puede plantearse tal problema; ni quiera Dios que nadie imprudentemente lo agite.

Las convulsiones internas que en el país sajón se traducen en vibraciones apenas sensibles; en el nuestro determinan catástrofes aterradoras.

De manera que traer como ejemplo cuando en nuestro país se habla de descentralización, lo que se debate en Irlanda; es lo mismo que buscar en los antipodas la hora meridiana; cuando no es una insensatez provocar á que en un país se enciendan pasiones, que no tienen ni motivo, ni razón de existir.

Estas mismas razones son las que nos contienen á desmenuzar este asunto y á presentarle en una forma que se despegue de los artículos de la prensa, que corren en todas manos y son pasto de todos los entendimientos; comprendiéndolos unos á derechas y otros á torcidas, cuando los entienden. Eso puede reservarse para el libro, que es impreso donde se lee y estudia con serenidad y donde hay también lugar y espacio para desenvolver el razonamiento, no truncándolo con peligro de ser mal interpretado.

Aparte de estas razones, está la primordial, la de no ser aplicable por concepto alguno de fundamento aquello á lo que aquí se debate.

Y téngase presente que no es de pequeña importancia rechazar el error de un ejemplo mal puesto; porque en asuntos públicos, precisamente, por estas semejanzas externas se guía el vulgo, que no descubre de las cosas más que su faz, sin pasar de la cáscara á lo que es esencial é interno.

Ciudad feliz

Con este título dice Eusebio Blasco en *El Tiempo*:

«En un notable trabajo estadístico presentado al Ayuntamiento de San Sebastián por el señor Usandizaga, médico municipal, encontramos datos sumamente curiosos.

Es de los más interesantes el que se refiere á la salud pública, y que contrasta con la salud de Madrid. Verdad es que Madrid en esto contrasta con todas las grandes capitales del mundo, y no parece sino que á los madrileños les gusta morir, dado el descuido con que la mortalidad se mira en la capital de España.

En una población de treinta mil almas, como es la de San Sebastián, no han muerto en todo el año de 1894 más que ochocientos noventa y siete personas; y aún hay que observar que de esta cifra debemos descartar doscientos quince individuos cuya edad estaba comprendida entre los sesenta y ochenta años; de «más de ochenta años» murieron cincuenta y cinco vecinos de esta ciudad.

Pero no es esto lo que vamos á tratar hoy, por más que, aunque sea de paso, bueno es hacer constar que hay en la frontera franco-española una población que da tan poco que hacer á los enterradores, lo cual prueba que el clima es muy sano y las costumbres envidiables.

Lo verdaderamente excepcional, y que no habrá ocurrido en ciudad alguna de España, es que en todo el año anterior no se ha registrado en San Sebastián ni un sólo homicidio.

¡Ni un sólo homicidio!

La carencia absoluta de crímenes en el año pasado pudiera ser objeto de un estudio especial muy favorable para la capital de Guipúzcoa.

Si no vinieran á ella forasteros en verano podría ser ésta una población verdaderamente modelo. Se nos dirá que esto sería, tal vez, funesto para una ciudad que vive de lo que en ella dejan en ve-

rano los que vienen de todas las demás provincias; se nos dirá también que estos son sueños de regionalista y que no se debe desear el aislamiento de una comarca. Es verdad. Pero no es menos cierto que lo que se va perdiendo de buenas costumbres en todo el país vascongado se debe á la irrupción de gentes que en tres meses de estancia van socavando el fondo de dulzura y de tranquilidad de espíritu que aquí reinaba en absoluto, antes de que la moda y la facilidad de medios de locomoción hicieran de estas provincias, desde Julio á Octubre, un verdadero compuesto de madrileños, andaluces, riojanos, castellanos, franceses, alemanes ingleses, que van variando poco á poco los gustos, usos y costumbres de esta tranquila tierra.

Y aquí sucede casi lo mismo, en estas montañas vasconas, y aun en sus ciudades. El respeto á la autoridad es mucho más verdad que en el resto de España, y la navaja, que antes no existía, apenas se usa. Lo malo es que haya sido importada; pero afortunadamente su uso pugna con las costumbres.

Los alcaldes, que como el actual, tienen el culto de su país, suelen parecer tiránicos á los forasteros, cuando éstos comparan, en verano, las ordenanzas de policía de aquí con las de otras ciudades. Aquí no se trasnocha como no sea en las casas de juego, las cuales no dependen desgraciadamente, de la autoridad municipal; y la orden de cerrar los cafés á las doce en punto y las tabernas á las diez contribuye poderosamente al buen orden de la ciudad y evita muchos delitos. Un pueblo que trasnocha es un pueblo vicioso. En París, con ser la ciudad de dos millones de habitantes, solo quedan abiertos toda la noche cinco ó seis *restaurants* del *Grín Boulevard*, centro de reunión de tres ó cuatro docenas de viciosos de alto bordo.

Lo más tarde que los cafés de importancia cierran es á la una y media. La frecuencia de los *ataques nocturnos* de París consiste en que, á partir de la una se disminuye mucho el servicio de policía y de vigilancia, y apenas hay nadie por las calles. La población, que es ordenada y trabajadora, se retira á sus hogares temprano. Los teatros que terminan la representación después de las doce; tienen que pagar 500 francos de multa.

El alcalde de San Sebastián, como sus antecesores, ha hecho *costumbres* en la ciudad, que es casi mejor que hacer leyes, á pesar de que los madrileños protestan y quisieran pasar la noche en vela, aun en verano á las doce la población queda como muerta. No hay ocasión de perder horas en cosas inútiles, y quien quita la ocasión quita el peligro.

La población obrera, el comercio, la industria donostiarra, son de natural sencillez y metódico, y hay en la vida privada de estos habitantes algo de aquella vida íntima de las ciudades alemanas. Comer á la una y media, cenar á las ocho ó las nueve, y á menos de pasar la velada en íntima reunión de amigos con una familiar partida de truco, acostarse á media noche. Quedan en casinos y garitos unas cien personas que se ganan unas á otras el dinero; pero la población, la verdadera población donostiarra, hace vida ordenada y tranquila. El clima es templado, las costumbres morigeradas, la vida tranquila en extremo si se la compara con el resto de España. Y en prueba de ello, ahí está la estadística con la inflexible lógica de los números. En todo un año no ha habido ningún homicidio. ¡Feliz la ciudad que puede presentar tal ejemplo, no solamente á España, sino á Europa!

EUSEBIO BLASCO.

EL 3-7...

Arqueando las jorobas de su lomo, Como felina é irritada fiera, El tres se retorcía y rastreaba Como el chacal la presa; Y alzaba el siete su afilado pico, Cuya forma singular, dura y sinuosa, Era espectral visión de la gacelita Que no atrazaba vida siega. ¡Oh, qué horrible martirio! Aquellas cifras, Con su agudo perfil, su forma escueta, Poco á poco se fueron señoreando De la obscura conciencia; Y las líneas formando un revoltijo, Como negro escondrijo en que se albergan

En apretado nudo entrelazadas Pañado de calabres. De la viscosa masa destacando Con gallardo ondear larga silueta, Una sierpe estirando sus anillos Un siete representaba; Y otra, enroscando el movedizo cuerpo, En su ondular gracioso se asemeja, A un tres enorme que por arte magia Movimiento adquiriera. Y aquellos dos guarismos estampados Como línea de fuego en la conciencia En sus senos recónditos mordiendo En la presa se ceban.

En un cerebro loco estas dos cifras Por azar, ó capricho ó lo que fuere, Una vez se encontraron reunidas Formando una pareja. Y aquel pobre cerebro enloquecido Por el dolor obseso de la idea, Cayó en la pitagórica manía Más rara y estúpida: Dióse á buscar en ratonados libros, Rancias historias y leyendas viejas, La estrecha relación que el tres y el siete Entre sí mantuvieran; Y habiendo encaneado en los estudios Sin que su curiosidad satisficieran Halló en la vida, lo que en libro alguno Descifrar no pudiera.

¡El tres y el siete! De la humana raza Cada cual simboliza esencia opuesta; Forman entrambos los opuestos polos De la humana existencia. El siete es seco, es anguloso, es duro, El zig-zag de su línea representa El recto razonar; es inflexible, No se dobla, se quiebra. El tres es suave, sus graciosas formas Tienen el capirul de la calabera, Se torce cual sofisma conque el hombre Engaña á su conciencia.

El siete con sus ángulos punzantes Arido como el deber se nos presenta, Es cifra de virtudes que se suman En honor y nobleza. El tres con sus ondas, nos seduce, Halaga la pasión con su balansa, Y su ondulada línea movediza A nuestros oídos ciega. Tal son el tres y el siete; reunidos Son del humano ser cifra secreta; Cárcel de barro que de excelsa lumbre Conserva una pavesa. —¿No preguntaba usted, amiga mía, Anoche, con muchísima insistencia, Por qué del tres y el siete protestaba Que juntos estuvieran?

RIVERRITA.

Una fiera humana

De una carta de Constantinopla entresacamos las siguientes noticias: «Al Nordeste de Pera se encuentra el barrio llamado de Pancaldi, en el que se hallan muchos de los más bellos kioscos, habitados por antiguos grandes visires y otros dignatarios de la Casa Imperial.

A la caída de la tarde del 31 de Enero, joven pequeño y de fisonomía nada simpática, sin provocación ni deseo de robo ó espíritu de venganza, da una puñalada á la señorita de Garaved, armenia, y seguidamente á otra joven de dieciséis años, hija del doctor Arabian, y armenia también.

A un servidor que quiere auxiliar á esta como á un vendedor de frutas y á un droguero que está en su tienda, de nación armenia igualmente; les da de puñaladas, cortando su puñal, en forma muy parecida á un yatagán, la nariz de una infeliz niña de cinco años, como hiere á otra de siete y una costurera llamada Lexandra.

Entrando en la gran calle, su puñal se hunde sobre otro armenio, Pablo Ohichmanian, que salía de un café, atravesándole de parte á parte la garganta.

Siguiendo su senda de sangre, impasible como el emblema de la fatalidad, á Muzar Bey, empleado en los archivos de la Sublime Puerta, con dos rápidas cuchilladas le cortó la nuca y una oreja.

Delante del Conak del difunto Sureya Bajá, secretario que era del sultán, atacó á su otra víctima el alemán Stupe, cajero que era del tranvía metropolitano. El golpe del asesino de este infeliz esposo y padre de cuatro hijos fué terrible, pues herido en la región cardíaca, cayó muerto en el acto, causando esta desgracia la instantánea locura de la infeliz viuda.

En otros cuatro puntos diversos su puñal cubierto de sangre, hiere más ó menos mortalmente á un pordiosero armenio, al vendedor de café Ismail, única de sus víctimas, y otro niño grie-

go de seis años, que encontró el asesino en la puerta de su casa.

En su carrera de fiera, entrando en el barrio de Mouhadjirs, llamó á la puerta de una casa aislada donde se entabló una lucha terrible entre el asesino y una mujer llamada Enciné, de unos cincuenta años, pero de constitución vigorosísima que logró salvarse de la muerte. Igual fortuna tuvo un cochero que se vió atacado por el criminal blandiendo su puñal y diciéndole estaba destinado á ser su séptima víctima.

El infeliz no pierde su serenidad y armándose de la llave maestra de su carruaje se defiende desesperadamente, hasta que la aproximación de otras gentes hace huir al asesino.

No tiene igual suerte su decimatercera víctima, un niño de nueve años, llamado Dimitri, pero cuya herida no fué mortal.

Aun cuando algún periódico fija en 18 el número de muertos y heridos, los que hasta ahora constan oficialmente no exceden de 13, pero realizados en el espacio de poquísimas horas sobre todos los sexos y todas las edades.

En el primer día logró ocultarse en uno de los barrios de mala fama; pero las señas dadas por Enciné Hanout, la mujer que con el sostenido lucha tan terrible y heroica, y por un tal Mustaphá con el cual había pasado algunas horas en una taberna, terminando sus libaciones por herir á su compañero, poniendo en la pista á la policía, hicieron que ésta pudiese encontrarlo como aletargado en uno de los barrancos inmediatos á Dolab-Déré.

Es un joven, como he dicho, de unos veintidos años y que parece haber servido en la Guardia imperial de la segunda división, aun cuando esta circunstancia se oculta por las autoridades diciendo únicamente que pertenece á la raza albanesa.

NOTICIAS

En el concurso verificado ayer en el cuartel de carabineros de esta ciudad, para la adquisición de caballos para los señores oficiales de esta Comandancia, sólo fué presentado un caballo que no reunía las condiciones necesarias.

En el matadero de Camoriya se sacrifican ayer 23 reses de ganado vasco, 9 de cerda y 1 lauro.

Dice *El Fierista*: «Hasta ayer no habíamos tenido ocasión de ver la aduanilla del muelle, y ante el espectáculo que se ofreció á nuestra vista, no hallamos nada tan elocuente como el recomendar al señor administrador de Hacienda gire una visita á lo que fué la aduanilla.

Siquiera por conmiseración hacia los individuos que prestan allí sus servicios, debia activarse el expediente de su reconstrucción aun cuando no fuese más que en la pieza en que se encuentran los camastros.

Todo está peor; pero cuando menos.... esto».

Apenas si pide nada el colega, y por primera vez.

Hace ya unos cuantos meses que venimos haciendo variaciones sobre el mismo tema, y no hemos podido lograr que gire una visita á la aduanilla y cuartelillo del señor administrador de Hacienda; con que cuando menos no espere... ni esto.

Conque continúan las bajas de los individuos que prestan allí servicio por pasa á los hospitales.

¿No es bastante?

NOTAS JUDICIALES

Autos.—A las cinco de la tarde del día 8 del mes de Diciembre próximo pasado, viniendo en un carro encargado de conducir el correo de Azpetitia á Egil se le cayeron las balijas sin que lo notasen, siendo recogidas por Juan Bautista Aguirreche, quien las echó á un lado del camino, donde se encontraron el día 7 del mismo mes sin que faltasen cartas ni periódicos, siendo procesado por esta causa el Aguirreche, y absuelto por último libremente.

En la madrugada del 20 de Enero último se observó que se quemaba la casería de Aribola, término de Segura, propiedad de D. Luis Zurbano, habitada por D. Juan María Catarain y familia, habiendo destruido el incendio el edificio, mobiliario, cosechas, frutas, enantos efecto contenía la casería y una tejavana con tigas.

La causa fué instruida al efecto y sobredada provisionalmente.

—El día 8 del corriente el niño Juan Eguía y otros tres de su edad se encontraban divirtiéndose en una barca en el río Deva, término de Vergara, cuando fué arrastrada por la corriente, salvándose todos los niños menos el primero, que pereció ahogado.

Con este motivo se instruyó la correspondiente causa, que ha sido sobreseída libremente.

—Habiéndose denunciado al señor juez de instrucción de Tolosa, el médico de Gaviria D. Angel Imaz, por desacato al jefe de la estación de Ormaiztegui, con motivo de negarse el primero a satisfacer el suplemento por un perro de su propiedad, que le exigía el segundo, promoviéndose el consiguiente escándalo, por lo que el Juzgado de Tolosa instruyó la correspondiente causa en la que ha recaído auto de la Audiencia, sobreseyéndola libremente.

—Ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, Feliciano Lacalle Ochoa, por el delito de impredecencia temeraria.

El hecho ocurrió el 18 de Diciembre último en el barrio de San Martín, de esta ciudad, en que el procesado, sin intención de hacer daño, disparó una arma de fuego hiriendo en la pierna izquierda a su convecino Raimundo Bernedo.

Se ha recibido en el Gobierno civil el expediente de exención de quintas instruido en virtud de la ley de 21 de Julio de 1876 por don Manuel Sarazabal y Arizabal en favor de su hijo Antonio.

La intendencia militar del 6.º cuerpo de ejército, ha dispuesto que la zona de reclutamiento de San Sebastián, reintegre al Tesoro público 1.096,50 que en el último saldo resultan a favor del mismo.

En la Diputación

A las doce de la mañana de ayer, celebró sesión extraordinaria, dándose inmediatamente lectura de la convocatoria del gobernador civil.

Se dió cuenta del primer punto de la misma, redacción, discusión y aprobación del presupuesto adicional de la provincia para el presente año económico de 1894 a 1895.

Acordándose que pasase a la Comisión de Hacienda provincial.

El segundo correspondiente al examen y aprobación de cuentas municipales.

Que pase a la comisión de Hacienda municipal.

El punto tercero, instancia del Ayuntamiento de Zarauz, solicitando autorización para impugnar en la vía contencioso administrativa la providencia del gobernador civil, dictada a 22 de Diciembre último, en el recurso de alzada interpuesto por el médico titular de la villa, D. Miguel Pous y Fió.

A la comisión de Gobernación.

El punto cuarto, expediente sobre tarifas de vagones del puerto del Pasajes.

A la de Fomento.

También se acordó que sustituya interinamente en la comisión de Fomento al Sr. Mercader al Sr. Balbás, que está ausente; y en la de Gobernación el señor Alzola al señor Monzon.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Estafeta de Guerra

Los carabineros.—Tienen los individuos de este cuerpo 62,25 pesetas de haber mensual.

Con los siguientes descuentos.

Dos pesetas un mes con otro de «Humanitarias» gran masa, 10 pesetas; médico, 1,25, y guía 35 céntimos; total de descuentos, 13,60 pesetas, que restándoles de las 62,25 de sueldo les queda un líquido de 48,65 pesetas ó sea 1,62 diarios para sustentarse y atender a las necesidades todas de la vida de ellos y de sus familias.

Los hay que tienen hasta seis y siete hijos sin poder dedicarse a ningún otro medio de adquirir más recursos por falta absoluta de tiempo que les absorbe casi por completo las exigencias de su penoso servicio.

Una vez manifestado el sueldo que disfrutan los individuos del cuerpo de carabineros, otro día indicaremos los servicios que prestan y cómo lo verifican ó mejor dicho cómo sufren la vida estos infelices custodios de una de las más grandes rentas del Estado.

Hasta las doce del día de hoy se recibirán en la secretaría municipal, proposiciones para las obras de albañilería que han de ejecutarse en el nuevo laboratorio químico municipal, que ha de instalarse en la planta baja del edificio de las escuelas públicas de la calle de Pañafiorida, con arreglo al presupuesto que importa 1.144 pesetas, y condiciones que se hallan de manifiesto en la misma secretaría.

Con motivo del fallecimiento del archiduque Alberto de Austria, tío de S. M. la Reina Regente de España, ha suspendido el Rey de Servia el sé conque trataba de obsequiar a distinguidas personas de su agrado y estimación entre las que estaban invitadas el señor gobernador de Guipúzcoa y alcalde de San Sebastián.

Por el Gobierno civil se ha remitido a informe del alcalde de Alza, el recurso de alzada interpuesto por D. Felix Gasia, contra un acuerdo del Ayuntamiento, por lo que se dispuso la apertura de un trazo de la casería Eguizguiza, para facilitar por aquel punto el tránsito público.

La junta directiva del Gremio de fabricantes de cerillas, ha nombrado agente especial para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre cerillas fosforíficas a D. Fernando Gil,

LAS ADUANAS

En la de Pasajes se recaudaron el día 13 del corriente mes 49.910,61 pesetas.

En la misma el día 192.608,46.

En la de Irún en la misma fecha pesetas 44.001,62.

—La fábrica nacional de la moneda y timbre, remitirá en breve a la administración principal de Aduanas de esta provincia 2.000 timbres de 8 céntimos de peseta para el impuesto sobre pólvoras y materias explosivas.

—En la de Pasajes se recaudaron el día 20 de los corrientes pesetas 20.171,20.

—En la de Irún en la misma fecha pesetas 25.588,07.

Por la administración de Hacienda se ha señalado para pagos en el día de hoy la cantidad de un millón de pesetas que percibirá la sucursal del Banco de España en San Sebastián por no ser precisas para atenciones del Estado en esta provincia.

Anteayer fué cobrado en Liernia, jurisdicción de Mutillas, por varios vecinos de Ormaiztegui, un jabalí macho que pesó 51 kilos.

La casa tuvo muchas peripecias porque el jabalí se defendió valientemente, llegando en más de una ocasión a poner en grave riesgo a sus perseguidores, hasta que el cazador de Ormaiztegui D. José Martín Campo, terminó con la casa y el jabalí, atravesando a este el corazón de un balazo.

Las embarcaciones dedicadas a la pesca trajeron ayer unos 6.000 kilos de besugo, que se vendieron de 5,80 a 5,90 pesetas la fracción de diez kilos.

El médico municipal Sr. Usandizaga ha dado en el servicio por enfermo al sereno Juan Bereciartua.

El ingeniero jefe de obras públicas de la demarcación de las provincias Vascongadas y Navarra, ha remitido a informe de la Comisión provincial el expediente incoado por los Sres. Ubarrechena y hermanos, para derivar y utilizar 4.000 litros de agua por segundo del río Urumea, como fuerza motriz para producir corrientes eléctricas transportables por cables aéreos a dos fábricas una de harinas y otra de cemento para su empleo respectivo en las mismas.

Se van adquiriendo y sobre todo estudiando con gran interés por el cuerpo de carabineros de esta comandancia las nuevas ordenanzas de Aduanas, estudio recomendado por su dignísimo jefe el coronel Sr. Barbeito.

Y creará el curioso lector que ya que se obliga a estudiar estas nuevas ordenanzas, las costeará el Estado, así debía ser... pero desde el coronel al último individuo tienen que abonar seis pesetas por cada ejemplar.

¡Qué ministros, qué directores y qué horrores!

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal se inscribieron ayer los siguientes:

Nacimientos.—Ramón Joaquín Irazusta y Peña, Juana Leona Zapirain y Alonso, Antonia Olano y Orland.

Fallecimientos.—Francisca Lavín y Hernández, Manuel Portugal y Macuso, Carmen Viñas y Vitoria.

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial despatchando en larga é interesantísima sesión, asuntos de gran importancia.

El Ayuntamiento de Rentería ha pedido autorización para sabastear los productos de la suerte ó trozo llamado de Urteas, en el monte comunal de Añarbas.

Le ha sido adjudicada en pública subasta a D. Vicente Mendizábal la construcción de la carretera-ramal de tercer orden, en el trayecto existente desde el puente de San Sebastián, de Segura, hasta la villa de Ceraín, en 24.900 pesetas.

El Ayuntamiento de Rentería ha recurrido a la Diputación en solicitud de que se exima de peaje a los carros que conducen la suagurra de los montes municipales de aquella villa, y dedicados al consumo de los vecinos de la misma.

Ha sido dado de alta para que preste servicio, el celador Damián Manguiá.

A las cinco de la tarde de ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Obras, despatchando diferentes asuntos que tenía en cartera.

En los libros de la cárcel del Antiguo se registraron ayer dos entradas y una salida, quedando un total de 95 reclusos.

Hemos recibido un ejemplar del «Almanaque Kneipp» para 1895.

Es un almanaque muy curioso y sumamente útil, sobre todo para los muchos partidarios que hoy hay en España del célebre sistema hidroterápico.

Está de venta en Bilbao en casa de los señores Balfy y compañía, al precio de una peseta.

JAI-ALAI

Partido para hoy a las tres y media de la tarde entre Ayestarán y Aguirresarobe, colorados, contra Navas y Arana, azul; a sacar los primeros de los siete y medio cuadros y los últimos de siete, con seis pelotas renovadas.

Paseos y sillas, 2 ptas. Galería, 0,50.

El semáforo del Cabo Titán, situado en las islas Hyeres, ha dado conocimiento a la prefectura marítima de Tolón de que el bergantín francés *Lucie de Marcella* ha naufragado en los arrecifes de Callorouse, en la isla de Levante.

El buque se hizo astillas contra las rocas.

El capitán lleno de heridas, fué el único a quien pudo salvar el vigia del semáforo.

Los seis hombres de la tripulación desaparecieron entre las aguas.

En la noche del próximo lunes se verificará en el Circolo católico de Tolosa una velada dramática, representándose por distinguidos aficionados de aquella villa la comedia escrita en vasconco por don Marcelino Soroa, titulada *Barrenen-arra*. Después se verificará una gran competencia entre dos aficionados versolaris.

La sociedad «Lagon-Artea de Tolosa», dió ayer tarde una bonita función de gimnasia en la plaza de los Fueros; después de corridos dos toros tomaron parte trece individuos de la misma.

El primer día de Carnaval improvisará la misma comparsa cosas muy bonitas y sorprendentes.

El segundo día repetirán la misma función del jueves y algunos capichos más con lucidos trajes y caballos.

El tercero y último día, para terminar las fiestas como es debido, harán lo siguiente:

A las seis de la mañana, diana por los gaiteros de dicha sociedad.

A las nueve gran carrera de caballos en Igarondo.

A las once, dos toros para los aficionados.

A las doce, toda la orquesta ejecutará en el paseo del Triángulo las mejores piezas de su repertorio.

A la una, gran banquete en los salones de la sociedad.

Se ha autorizado al administrador de la Aduana de Irún para que despache con destino a esta ciudad, consignación de D. Esteban Odrizola, 28.000 cartuchos vacíos, 10.500 cargados, de escopeta, 3.200 cápsulas de revólver y 80.000 pistones de escopeta.

En la Avenida de la Libertad, frente al restaurant Bourdette, se están abriendo zanjas para plantar los árboles que faltaban en aquella parte de la referida calle.

Por el Juzgado de instrucción de San Sebastián se ha pedido al alcalde de esta ciudad, atestado de conducta del subdío francés Bautista Bonnemassan.

Por el Gobierno civil se ha remitido a informe de la Comisión provincial el expediente de exención del servicio militar instruido por doña Bernardina Aguirre en favor de su hijo José Felipe Eguizabal.

Se ha encargado nuevamente de su destino de auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, D. José Uranga, de regreso de su expedición a Francia, en compañía de su esposa.

Se ha dado principio a fijar el barandado de hierro de la Casa Consistorial en la escalera interior que da acceso a las oficinas del Ayuntamiento.

En virtud de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 del corriente, se ha ordenado al arquitecto municipal señor Golco, que remita a la Corporación una relación de las casas que deben ser expropiadas para llevar a cabo la apertura de la calle de San Martín hasta su encuentro con la carretera antigua de Hernani.

EN EL MUELLE

Ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

El vapor *Norte*, procedente de Bayona, con carga general.

La balandra *Capricho*, de Zumaya, con cemento.

El pallebot *San José*, de Zumaya, con id.

La balandra *La Unión*, de Ondárroa, en lastre.

El pallebot *Arantz*, que entró ayer noche, de Zumaya, con cemento, continuaba descargando.

Por el Gobierno civil se ha autorizado a los interventores de armas de Eibar y Plasencia, para que despachen respectivamente seis y cinco cajas de armas con destino a diferentes puntos de la península.

En el Gobierno civil se expidieron ayer una licencia de casa a nombre de D. Pedro María Goñi, vecino de San Sebastián, y dos de uso de armas a favor de D. Juan Martín Sarasaola, de Isasendo y de D. Toribio Yaquez, de Zumaya.

Ayer resultaba en la Sucursal del Banco de España, un saldo a favor del Tesoro público de 1.379.193,91 pesetas.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona. (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

Las observaciones meteorológicas de ayer fueron las siguientes: Altura barométrica en milímetros a las nueve de la mañana, 759,08; a las tres de la tarde, 757,96; temperatura máxima al sol, 17,1; a la sombra, 8,8; mínima a la sombra, 7,6; al reflector, 6,9; dirección dominante del viento S.; velocidad media en kilómetros diarios, 143,3; lluvia expresada en milímetros, 2,0.

Hoy a las once de la mañana se reunirá de nuevo la Diputación provincial.

Ha fallecido en la Habana el inspirado poeta y distinguido escritor vasco, don Faustino Díez Gaviño, director que ha sido de nuestro estimado colega *Luzak-bat*, órgano de la Asociación Vasco-Navarra, en la isla de Cuba.

Ayer fué dado de alta para el servicio, el sereno Francisco Acín, que se encontraba enfermo.

En la inspección gubernativa se expidió ayer una carta de socorro con destino a Bilbao.

Se encuentra restablecido, hasta el extremo de haber salido ayer a la calle, el

gobernador civil de la provincia D. Godofredo de Besson, por lo que le felicitamos sinceramente.

Varios vecinos de Motrico han recurrido a la Diputación provincial en solicitud de que no se cierre la taberna del barrio de Mendaro.

Efeméride

Hoy hace 19 años que los vascos-navares residentes en Cuba dirigieron un mensaje de felicitación tan entusiasta como sentido, al ilustre periodista catalán D. Juan Mañé y Flaquer, por la de fensa que hizo entonces de los fueros de las Provincias Vascongadas.

Aprovechando la esplendidez del buen tiempo que disfrutamos ayer, hubo gran afluencia de paseantes en los alrededores de nuestra ciudad.

También se hicieron muchas excursiones a Pasajes, Loyola, Hernani, Luso y otros pueblos circunvecinos.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado la Real orden correspondiente mandando que se expida a favor de la distinguida y virtuosa señora de nuestro querido amigo D. Severo Aguirre Miramón, la carta de sucesión en el título de condesa de Torre-Muñoz.

Enviamos nuestra enhorabuena más cariñosa a nuestro querido amigo y su distinguida esposa.

SUCESOS

Un alojado.—Ayer fué albergado en la inspección municipal, donde pasó la noche en relativa tranquilidad, un curdófilo impenitente.

Descuido.—Ayer fué denunciado un individuo por infracción del artículo 67 de las ordenanzas municipales.

Infraactor.—En el muelle fué denunciado ayer un individuo por faltar al artículo 19 del reglamento de Policía Urbana.

Parte modelo.—Ayer nos encontramos en la inspección municipal el siguiente, que para regocijo de nuestros lectores y envidia de los compañeros del autor, publicamos literalmente:

«Sr. Subinspector Policía Urbana.—En las dos de la Tarde el día de hoy me presento en casero Luis Ayzpura habitante en el Caserio Bordaberrí del Barrio Iguelo al pasar frente en la Caseta de Abidrios que le destruyo su vuro con el carro quiba Don Lasaro vicuña habita Abenida 41 bajo yo le presencia el vuro y en un carro conduciendo a Iguelo dicho vuro con pocas esperanzas (1) de sanar Segun deglazaros el echo asido por no pasar el conductor del Carro Cuando vio los vuros en el montor.

Lo pringo en Conocimiento
Le pongo en Conocimiento y en mi Cumplimí ento para qui V dia Ponga el Ceta Don.»

POR TELEGRAFO

NACIONALES

Los españoles en China—A la puerta de un conflicto

Madrid 21, 3 t.

La marinería y tropa de desembarco del crucero español *Uloa* que está en aguas de China observando las operaciones de la campaña chino-japonesa; han efectuado un desembarco en Toky y marchado a Pekin para ponerse a las órdenes de la legación española y custodiaria, en caso de que estallen los desórdenes como se teme en aquella ciudad, donde ha entrado el pánico al saber que los japoneses se dirigen sobre ella.

Lo mismo han hecho las dotaciones de otros buques extranjeros.—B.

No son anarquistas—¿Serán guasones?

Madrid 21, 3 t.

Los dos individuos detenidos en Orense a los que se les ocuparon tres bombas cargadas de dinamita, se dice que no son anarquistas.

Lo que no se dice es para que querían las bombas cargadas con dinamita y con mecha preparada.—B.

El sufragio en Filipinas.

Madrid 21, 4 t.

La minoría republicana del Congreso ha redactado una proposición que presentará muy pronto a las Cortes, pidiendo que se establezca en Filipinas la elección a cortes por sufragio restringido, creando distritos en la forma que han estado en Cuba y Puerto Rico.

Esta cuestión se discutió ya y no prosperó cuando se debatió la ley del sufragio universal.

Ahora parece que llevará numerosas firmas y se acompañarán exposiciones suscritas por gentes de aquel archipiélago.—B.

Del tratado marroquí

Madrid 21, 4 t.

Entre las condiciones que se han estipulado acerca de la prórroga de alguna de las del convenio de Ma-

rraqueak, dícese que se concede el plazo de un año al Sultán para llevar a cabo la demarcación de la zona neutral en Melilla.

También se han adoptado algunos acuerdos relativos al ejercicio del protectorado de España sobre súbditos marroquíes.

En realidad no se saben oficialmente los términos concretos del convenio, pero el ministro asegura que la preponderancia de España en aquel imperio ha ganado mucho con los nuevos sucesos y el estado de rebelión que obliga al Sultán a inclinarse por la amistad de España.

Las gentes conocedoras de aquel país y de su política aseguran que ahora a nunca debe aprovecharse España para extender allí su influencia.—B.

Las Cámaras. — Congreso

Madrid 21, 7 t.

Después de las preguntas se discute la proposición Gasset.

Llorens censura que el blindaje de los cruceros de Bilbao no esté a la altura de la moderna ciencia. Ataca duramente a Pasquín y le llama «incapaz».

Pasquín se defiende de las censuras y llama a Llorens «inocente». Dicele «que se encuentra en estado de canuto, y que ignora los datos de la administración de la armada».

Llorens rectifica y dice, entre otras cosas, que por ahí le llaman a Pasquín el «Tío canillitas».

Varios diputados protestan.

Vega Armijo llama al orden a Llorens.

Llorens dice que Pasquín ha usado un lenguaje de «colmado».

Vega Armijo le llama por segunda vez al orden.

Llorens y Pasquín se dan mutuas explicaciones retirando aquél sus palabras.

Se toma en consideración la proposición.

Dice Maura que la comisión la formarán diputados de todos los partidos.

Senado—Varias noticias

Maura anuncia en el Senado que presentará proyecto de ley de responsabilidad judicial, consultando la comisión de Códigos.

—Los republicanos oponen a la reforma del Reglamento del Congreso, presentada por el conde de la Corzana.

—En Estado niegan que se haya hecho venta de condecoraciones.

—Mañana se despide la embajada de la Reina. Los moros marchan el sábado.

—Sagasta no asistió al Consejo. Groizard da cuenta de la negociación con Marruecos.

—Comas ha presentado al Senado un proposición sobre responsabilidad judicial.—B.

Varias noticias

Madrid 21, 10 n.

Martínez Campos ha marchado en el expres a Viena para representar a la Reina en los funerales del archiduque Alberto. Le acompañan Bascaran, Arenaltes, Merry, el duque de Seo de Urgel y el marqués de Bastan.

—Varios diputados han pedido a Capdepón que conceda a los gobernadores de provincias marítimas una cantidad del fondo de calamidades para que puedan dar socorros a las viudas y huérfanos de marinos y pescadores naufragos.—B.

MADRID.—Cotización de la Bolsa

	Día 20	Día 21
1 p. 100 interior contado	74,20	74,90
1 p. 100 exterior idem.	83,85	83,85
1 p. 100 amortizable...	82,48	82,75
Billetes hip. Caba. 1886.	108,95	110,00
Id. id. id. 1890.	90,95	100,00
Acciones Banco España.	387,50	387,00
Id. de la Comp. tabacos	188,50	189,00

CAMBIOS

Paris cheque.	08,80	08,40
Id. ocho dias vista.	00,00	00,00
Londres cheque.	27,43	27,59
Id. noventa dias vista.	00,00	00,00

EXTRANJEROS

La sucesión del trono en Austria — ¿Una guerra civil?

Paris 21, 3 t.

La cuestión palpitante en los círculos de Viena, y en todo el imperio de Austria, donde se ha expandido rápidamente el rumor, es el proyecto atribuido al Emperador

Francisco José, respecto a la sucesión del trono en la casa de Habsbourg.

El Figaro, que da esta noticia, dice:

«Se trataría nada menos que de modificar la pragmática sanción establecida por Carlos VI.»

«En virtud de dicha ley, y por la muerte del malogrado archiduque Rodolfo, la corona debe pasar, a la muerte de Francisco José, a su hermano el archiduque Carlos Luis, que tiene tres hijos.»

«Se dice que el Emperador tiene propósito de cambiar aquella ley de sucesión en favor del hijo de su hija menor, hijo de pocos meses, el archiduque Valerio, hijo del archiduque Francisco Salvador y una hija de Francisco José.»

«El Parlamento de Viena y el de Buda-Pesth, acaso digan en sanción a esta modificación de la pragmática.»

«El estáculo mayor estará en las leyes de familia de la misma casa Habsbourg, que en el pueblo son desconocidas.»

«No se sabe si en tales asuntos está obligado a intervenir un consejo de familia, o si puede el Emperador, como jefe de la casa, modificar radicalmente los derechos de sucesión, es decir, legislar para la familia con carácter absoluto o es una agridación la familia Habsbourg en que sus miembros tienen voz y voto.»

«De todas maneras, el mismo rumor que atribuye al Emperador esa intención, agrega que este acto extraordinario se reserva para el 50 aniversario de su reinado, que se cumple en 1898, y en él celebrará solemnemente sus bodas de oro.»

Otro «maestro cantor» a la Lanterne.

Paris 21, 5 t.

Según dice la Patrie, anoche ha sido llamado al despacho del juez Doyffer el director de otro periódico complicado en los asuntos del chantage.

Esta conferencia, que ha terminado en reclusión, ha producido en París bastante impresión, y se dice que este obediencia a las palabras del coronador de la República al acusar a Canivet, Portalis y Dreyfus y esta es la primera carretada, otras...

la seguirán hasta dejar limpio de malhechores el camino.»

Se está llenando la segunda carreta, y hay para otras cien.—X.

Una proposición de reforma del sufragio.

Paris 21, 7 t.

La comisión que se llama de iniciativa parlamentaria, ha aceptado la proposición de ley de Mr. Goblet pidiendo el restablecimiento del escrutinio por lista en las elecciones generales.

Odilon Barrot, el viejo tratadista, será el encargado de sostenerla.

El hecho de aceptar la proposición de Goblet, no significa que la comisión se incline a esta solución, pues la mayoría se ha mostrado hostil a ella; pero quiere dejar íntegra a la Cámara el derecho de rechazarla o aprobarla.

Con este motivo surgen de nuevo todas las doctrinas que se disputaron hace veinticinco años.—X.

Uno que no se retira

Paris 21, 7 t.

El periódico el Littoral de Cannes, publica una nota que le ha dirigido el antiguo presidente monsieur Rouvier, suplicando que desmienta en su nombre lo que se ha dicho de que él se retira de la vida política.

Dice que ha sido un ardido de mala ley empleado en contra suya, precisamente en los momentos en que más próximo se encuentra a entrar en la discusión de los asuntos públicos, de los que sus negocios particulares le han obligado a distraerse algún tiempo.

Rouvier no hace aclaraciones de la política que piensa seguir ante el nuevo estado de cosas.

Rocheport y el nuevo Dreyfus

Paris 21, 7 t.

Rocheport publica un artículo en el Intransigent, asegurando que en la cárcel militar de Cherche Midi está preso un oficial judío, perteneciente al cuerpo de artillería, tan traidor como Dreyfus y que ha cometido idéntico delito de traición.

Dice que el ministerio no se atreve a seguir públicamente el proceso; y trata de tenerlo oculto para no alarmar a la opinión, pero esto es el sistema peor, pues todos reparten la responsabilidad entre el rey y los jueces que lo ocultan.—X.

Imprenta, Litografía, Encuadernación

Y ALMACÉN DE PAPEL

La Unión Vascongada

Calle de San Martín, letra X, esquina a la de Loyola

Establecidos estos talleres en condiciones especiales, se hacen en los mismos toda clase de trabajos pertenecientes a los indicados ramos, a precios y condiciones sin competencia posible, y con gran esmero.

La Administración, donde se reciben los encargos, está abierta día y noche

PAPEL PARA ENVOLVER. De venta en esta Administración.

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

sistema CHARENTAIS

Únicas Modelo en España

COGNAC

OLD BRANDY



JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA Y MANIZALES
Proveedores de la Real Casa.

Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, aroma y finura, siendo la marca preferida por todos los inteligentes que gustan de buenos cognacs. De venta en los principales ultramarinos, cafés, hoteles y restaurants.

Puertas onduladas de acero

Y ARTÍCULOS DE FUMISTERIA

Se fabrican en los TALLERES DE ATOCHA
SAN SEBASTIÁN

A los ebanistas

en la calle Hernani n.º 12
almacén, se ha recibido una partida de chapas en nogal, palosanto y otras varias clases, que se darán a precios arreglados.

Granos, simientes, semillas

forrajeras, hortaliza y flores, hierbas finas para jardines y prados de todos los países y clases. Precios sin competencia. Importación directa.

Puntos de venta

Al por mayor: 31 de Agosto, 88.
Al por menor: San Jerónimo, 17.
NOTA.—Los pedidos fuera de la capital no se sirven si no se remite un importe en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

JUAN MOCORO A
San Sebastián

J. ROLDOT

Luis Vic, sucesor, Hendaya

Objetos de comercio: bisutería, objetos de piel, perfumería, mercería, papelería, artículos de París.

Ventas por mayor y menor

RHUM DE LA CREOLE

Marca registrada

Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca

Escat y Compañía.—Barcelona

Prevenirse contra las falsificaciones que serán perseguidas con todo el rigor de la ley. Se halla de venta en los principales establecimientos

LA CONCHA!

excursión veraniega en un baño y dos días. Obra lírico-dramática, por D. Marcelino Soria. Se halla de venta al librito en el kiosco del Boulevard, a 1 pes. ejemplar.

Enfermedades

secretas, impotencia; se curan seguramente.—Tratamiento por carta, después de recibido un informe expedito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la dirección:

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg
PARIS

TRASLADO

La farmacia de Eustasio Ruiz de Eguino, que se hallaba establecida en la calle del Pozo núm. 2, se ha trasladado a la calle de Aldamar, núm. 18.

Imp. de LA UNIÓN VASCONGADA.

GRANDES ALMACENES

DE
MERCEERIA Y PASAMANERIA
al por mayor y menor

L. Arrillaga y Compañía

CARIBAY Y ANDIA, 2

Recibidas las novedades para la presente estación tenemos variado surtido en: Bóas y cuellos de piel y en plumas.

Tallas y esclavinas de castor y lana de cordón.

Grandes surtidos en adornos de marabú y pasamanerías en todas clases.

Acero chino para faldas extraflexible.

Cubre-corsés de lana y demás género de punto, en medias y calcetines.

Peines peineta, horquillas y batidores de concha, legítimos.

Especialidad en corsés.

Grandes surtidos de artículos para labores de señora, colegios y conventos.

Seda para bordar en colores, inalterable al lavado.

Variada elección de dibujos para encajes.

NOTA.—Los compradores, tanto al por mayor como al por menor, que se surten de esta casa hallan ventajas positivas en los precios sin necesidad de recurrir al extranjero.

Presio fijo

Partes

diarios impresos, para las fondas y casas de huéspedes.—De venta en la Administración de este periódico.

FABRICA DE GAMAS

La Villa de Bilbao

Gran surtido de muebles

DE TODAS CLASES

5 duros Cama, jergón y almohada

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS desde una peseta semanal Reina Regente 1 y Aldamar 2.

LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos

Compañía de Seguros sobre la vida.

D. Spencer H. Hazard, inspector en las Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que se halla aquí en la actualidad, recibirá gustosamente a las personas que deseen hablarle acerca de los asuntos de la Sociedad en su despacho, calle de Santa Catalina, 4, 2.º

Ostras

del depósito agua de mar

ANDRES CHALIN

verdes y blancas de Marennes, Gravettes, y de Arcachon. Puntos de venta en San Sebastián: Plaza Vieja, n.º 5; Plaza de Guipúzcoa, 7, y Avenida, 6, en donde se reciben encargos para todas partes.

5 duros CAMA, JERGON Y ALMOHADA

Surtido de camas, jergones de muelle, muebles, &c.

PRECIOS DE FABRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal.

LA GRAN BRETANA

Avenida, 29, esquina a Loyola

CAMA, JERGON Y ALMOHADA 5 duros

Agencia de vapores-correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos-Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iriarte de Buenos-Aires.

Mensajerías Marítimas Francesas.

Para Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá del puerto de Pasajes el 1.º de Marzo el vapor

ADOUR

Admite carga y pasajeros. Diríjase a D. Manuel Cámara en este puerto y Pasajes.

LA SOLEDAD

Funeraria y almacén de efectos fúnebre

DE VIUDA DE MONTES

Oquendo, 8, Teléfono, 198

Se venden al por mayor y menor telas, galones, terciopelos, alegorías y letras de cartón y zinc, tachuelas doradas y plateadas, cerrajas, cruces de hierro y madera, coronas fúnebres y de comunión, cintas de raso, faja, moaré, etc. Lo que recomendamos a los carpinteros y funerarios para adornar de cajas fúnebres

Estético universal

EMBELECE

Alivia y cura.—Braguero céntrico y recogeventres P. M.; privilegiados inventos Pedro Ramón, precio reducido y seguros efectos, pida en todas las farmacias bien surtidas; envío gratis del folleto. Carmen, 93, 1.º.—Barcelona.

La acreditada paraguetería del Vallisoletano

establecida desde hace bastante tiempo en la calle de Narrieta, número, 5, ha sido trasladada a la calle del Pozo, 14, Boulevard, frente al kiosco.

En dicho establecimiento servirá a su numerosa clientela, como lo tiene acreditado.

Dinero a plazos

Se adelanta dinero a las clases pasivas, en las mejores condiciones.

Diríjase a D.ª Petra Echaniz Insausti, calle del Príncipe, letra Z, casa de préstamos.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos Sedantes y expectorantes por excelencia Inofensivas hasta para los niños Indispensables a todo enfermo del pecho Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías Dr. Morales, 39 Carretas, 39.—Madrid En San Sebastián: farmacia de R. Usabiaga.

Chargeurs Reunis

Servicio mensual entre Pasajes, Montevideo y Buenos Aires en 21 días.

El 24 del presente Febrero saldrá de Pasajes para dichos puertos el Plata sin escala en Brasil, el magnífico vapor de gran marcha

Córscica

Admitirá carga y pasajeros de tercera clase.—Para más detalles dirigirse al Agente de la Compañía en Pasajes, Don P. Soula ó a sus corredores marítimos, Salazar y C.ª en Pasajes y San Sebastián.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En San Sebastián farmacia de R. Usabiaga.

ZUBILLAGA HERMANOS.

Hotel del Siglo. Valladolid

Hotel Francés—Oviedo

Hotel de Inglaterra Bilbao

Italia y la peregrinación

Véndese librería de Jorret

Enfermedades del estómago

Sabido es que no hay nada tan difícil como curar las enfermedades del estómago.

Los polvos del Dr. SOUDRE son siempre empleados con éxito; restablecen y regularizan los aparatos digestivos; hacen ceder los vómitos y combaten el estreñimiento.

La caja 3 y 6 francos.—Depósitos: en Bayona, farmacia Landumey; en San Sebastián, Manuel Tormero; en Bilbao, Pineda y Celada; en Pamplona, Marquina; en Vitoria, farmacia Angel Ruiz y de Villar.

A la Ville de Bordeaux

Casa recomendada

Maison tailleur francesa, IRUN

Novedades francesas e inglesas Cortador especial para trajes de señora. Impermeables de todas clases.

Representante en San Sebastián VIC-TOR BERTRES, Restaurant Bourdette.

VINOS TINTOS

DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Cosecha de 1890. PESETAS 2,50 LA BOTELLA

PESETAS 1,50 LA MEDIA BOTELLA De sitios en San Sebastián.

En casa de los señores D. José Echave, restaurant de "La Urana" Plaza de Guipúzcoa, 15.

Balaguer, Coll y Ripoll, restaurant de "La Mallorquina", Plaza de Guipúzcoa.

Don Próspero Delbos, vinos y colonias, Legazpi, 6.

Don Marcelino Almeyda, proveedor de la Real Casa, chocolates y colonias, Garibay, 84.

Don Casto Mocoroa, almacén de ultramarinos Legazpi, 5.

Don Francisco M. Borda, Reina Regente, 5.

Don José Arana, almacén de ultramarinos y casa de cambio, Alameda, 18.

D. Sebastián Aboniz, Plaza Guipúzcoa, 12. Se venden a bonar la botella y la media botella, abonando por cada una 0,25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas ó medias botellas selladas devolverán sólo al mismo caso.

